Número 7. Sesión Ordinaria del día 26 de Julio de 1,914.

Presidencia del C. Alcalde Verástegui.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, á los veintiséis días del mes de Julio de mil novecientos catorce, reunidos en Sesión Ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, habiéndose declarado abierta la sesión, la Secretaría dió lectura al acta [illegible] que fué aprobada [illegible]. En seguida el C. Presidente dió cuenta de haberse dirigido oficialmente á la Dirección General de [illegible] trucción [illegible], solicitando el Jurado respectivo para la práctica del examen de la Escuela Oficial de Niños de esta cabecera, que debe tener lugar el próximo día veintiocho del actual, habiendo recibido de la [illegible] oficio de conformidad con la petición que le fué hecha, quedando de ello enterada con satisfacción el Ayuntamiento. A continuación quedó facultado por la Corporación el C. Regidor [illegible], para que con cargo á los Fondos Municipales se eroguen los gastos necesarios por [illegible] del examen escolar de que se trata, [illegible] asistencia de los Síndicos, dando cuenta de ello en la sesión próxima. [illegible] el C. Regidor [illegible] dió cuenta de que en el panteón municipal, se prosigue el trabajo en la apertura de sepulcros, á fin de [illegible] una regular existencia de ellos, y que próximamente dará cuenta del gasto que importe el trabajo en cuestión. En seguida el C. Síndico [illegible], que el trabajo [illegible] de la Plaza [illegible], continúa aunque [illegible] llevándose á cabo, y que [illegible] oportunidad dará cuenta del costo que dicho trabajo demande. A continuación el C. Presidente, dió cuenta con una carta suscrita por el Sr. Gerente Local de la Compañía Telefónica y Telegráfica [illegible] de la Ciudad de Monterrey, en la cual manifiesta se exprese por el Ayuntamiento de este lugar, su opinión acerca del restablecimiento del servicio de la línea telefónica, en virtud de estar ésta interrumpida desde hace tiempo, determinándose por la Corporación, se [illegible] la línea de que se hace mérito, dando aviso de ello por el C. Presidente á la oficina central respectiva con esta resolución. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando los presentes para constancia ante mí el Secretario: Doy Fé.